

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 206

Impreso el día 29 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Actividades** realizadas en la Semana de las Juventudes en la provincia de San Juan, en el marco del Día Nacional de la Juventud. Expresión de beneplácito. **Guevara.** (4.919-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guevara, por el que se expresa beneplácito por las actividades realizadas en la Semana de las Juventudes en la provincia de San Juan en el marco del Día Nacional de la Juventud organizadas por el gobierno de San Juan a través de la Dirección Provincial de Juventudes dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

23 de octubre de 2020.

Roxana N. Reyes. – Laura Russo. – Alicia Fregonese. – Camila Crescimbeni. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Francisco Guevara. – Walberto E. Allende. – Claudia A. Bernazza. – Sofía Brambilla. – Nilda M. Carrizo. – Gabriela Cerruti. – Estela Hernández. – María de las Mercedes Joury. – Jimena Latorre. – Silvia G. Lospennato. – Claudia G. Márquez. – Lorena Matzen. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Flavia Morales. – Patricia Mounier. – Rosa R. Muñoz. – Claudia Najul. –

María G. Parola. – Estela M. Regidor Belledone. – Victoria Rosso. – David P. Schlereth. – Ayelén Sposito. – Mariana Stilman. – Liliana P. Yambrún.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades realizadas en la Semana de las Juventudes en la provincia de San Juan en el marco del Día Nacional de la Juventud organizadas por el gobierno de San Juan a través de la Dirección Provincial de Juventudes dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

Francisco Guevara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Guevara, por el que se expresa beneplácito por las actividades realizadas en la Semana de las Juventudes en la provincia de San Juan, en el marco del Día Nacional de la Juventud, organizadas por el gobierno de San Juan a través de la Dirección Provincial de Juventudes dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos y aconseja su aprobación.

Roxana N. Reyes.